

Señores
Accionistas de la Empresa
DALUJA CORP S.A.
Presente.-

En mi calidad de Comisario de esta Compañía, y de conformidad con lo que dispone el Artículo 274 de la Ley de Compañías, con el fin de realizar mi informe por el ejercicio económico correspondiente del 1º. de enero al 31 de diciembre del 2013, pongo en conocimiento de ustedes, señores accionistas, los resultados del examen realizado al Balance General y al Estado de Resultados del año antes mencionado.

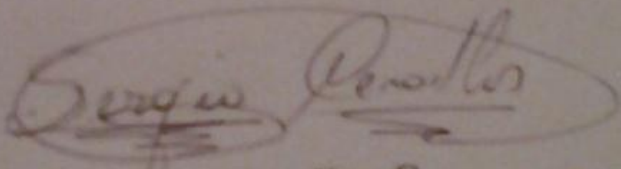
Tanto el Estado de Pérdidas y Ganancias, como el Estado de Situación, reflejan los saldos en cero por cuanto la Compañía fue creada recién en el mes de Octubre y no hubo ningún movimiento contable hasta Diciembre del 2013.

Todas las obligaciones tributarias se encuentran al día.

Debo agregar lo siguiente:

1. La documentación, registros y libros de la Empresa por el año 2013, han sido periódicamente analizados.
2. No tengo ninguna razón para proponer el cambio de los señores administradores.
3. Por lo tanto no hay ningún argumento o disposición legal que pretenda indicar sobre alguna anomalía al manejo de los Administradores de la Empresa, a la Junta General de Accionistas.

Quito, 14 de Julio del 2014

Atentamente,

Lic. Sergio Cevallos C.
Comisario

Lic. Sergio Cevallos C.
Comisario